

Bogotá D.C., 2026-02-19 06:54

DE: DIEGO ANDRÉS PARRA GONZALEZ
Profesional Especializado Grado 16 de la Dirección del ONSV

PARA: MARIANTONIA TABARES PULGARIN
Directora General ANSV.

ASUNTO: Solicitud de Cierre de Expediente Contractual del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PA-125 de 2024

Cordial saludo,

De manera atenta, obrando en mi calidad de director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, me permito solicitar el cierre del expediente contractual del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PA-125 de 2024 por la terminación del plazo de ejecución, con base en el numeral 8.1.3 del Manual Unificado de Contratación de la ANSV, el cual reza,

"Adicionalmente, en los contratos del Fondo se podrá prescindir del acta de liquidación cuando (...) iii) los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, independientemente que se requiera o no liberar saldos, para lo cual se adelantará de ser necesario las gestiones pertinentes por parte del Supervisor, conforme se indica más adelante".

A continuación, se relacionan los datos del contrato referenciado,

No. CONTRATO	CONTRATISTA	LINK DE VERIFICACIÓN
PA-125 de 2024	Cristian Felipe González Guerrero	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.5656554

El contrato referenciado cuenta con el respectivo informe final de supervisión donde se deja constancia del balance financiero y del cumplimiento de las obligaciones, el cual se puede consultar en el link de verificación y en consecuencia se puede proceder con el cierre de expediente en la plataforma SECOP.



Se adjunta con la presente solicitud certificado de pagos y saldos expedido por el Grupo de Gestión Financiera.

Atentamente,

DIEGO ANDRÉS PARRA GONZALEZ

Profesional Especializado Grado 16 de la Dirección del ONSV

Proyectó: Luis Fernando Córdoba Córdoba – Contratista ONSV